

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



**DETALLE RESUMEN
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VOTADO
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2020**



II. COMPOSICION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VOTADO 2020

Según Decreto Legislativo No. 525 de fecha trece de diciembre de 2019, publicado en el Diario Oficial N° 241, Tomo N° 425 del veinte de diciembre de 2019, se aprobó la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020, hasta por un monto de **SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS (US\$6,426,110,500.00)**, correspondiéndole a este Órgano de Estado, un Presupuesto Institucional Votado/Aprobado de **TRESCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES EXACTOS (US\$302,250,265.00)**, el cual representa el **5.79%** con respecto al monto de los **ingresos corrientes aprobados**, estimados por el Ministerio de Hacienda para el ejercicio, los que ascienden a un monto de **US\$5,221,304,374.00**; y que representa el **4.70%** respecto al **monto total aprobado** del Presupuesto General del Estado.

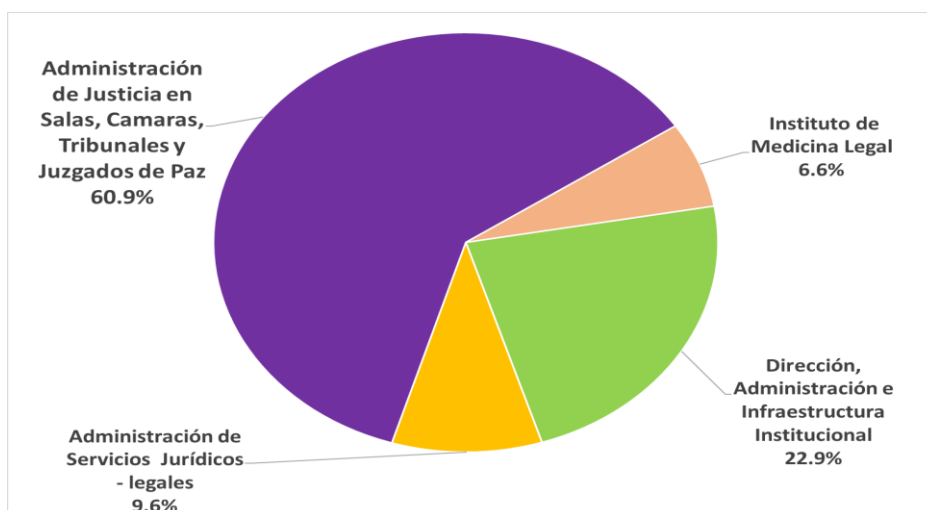
A. COMPARATIVO DE PRESUPUESTO VOTADO 2019-2020

Cómo podemos observar en el siguiente cuadro comparativo, el **Presupuesto Institucional Votado** para el **Ejercicio Financiero Fiscal 2020** en relación con el Presupuesto Votado del **Ejercicio Financiero Fiscal 2019** ha tenido un **INCREMENTO NETO** a nivel Institucional de **\$16.61 millones de dólares**, equivalentes al **5.8%**. Dicho **incremento** se encuentra distribuido a Nivel de **Rubro de Agrupación**, en términos de valores absolutos por el **incremento representativo** en el **Rubro 51-Remuneraciones** de **\$20.44 millones de dólares**, **incremento** en el **Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios** de **\$1.09 millones de dólares**, el **incremento** en el **Rubro 55 Gastos Financieros y Otros** por **\$1.32 millones de dólares** y por la **disminución** Rubro 56 Transferencias Corrientes de **\$375.00 dólares** y por las **disminuciones** del Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos, en la cuenta de **Mobiliario, Maquinaria, Equipo e Intangibles (Software)** por **\$1.53 millones de dólares** y en la cuenta de **Infraestructura Física (Proyectos de Inversión Pública)** de **\$4.71 millones de dólares**.

Rubro de Agrupación	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	VARIACION 2020-2019	
			VALORES	%
51 Remuneraciones	\$ 207,763,170.00	\$ 228,205,380.00	\$ 20,442,210.00	9.8%
54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 46,546,215.00	\$ 47,635,985.00	\$ 1,089,770.00	2.3%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 10,509,600.00	\$ 11,827,255.00	\$ 1,317,655.00	12.5%
56 Transferencias Corrientes	\$ 43,365.00	\$ 42,990.00	(\$ 375.00)	-0.9%
61 Adquisición de Mobiliario, Equipo e Intangibles	\$ 10,916,615.00	\$ 9,390,155.00	(\$ 1,526,460.00)	-14.0%
61 Infraestructura Física Proyectos de Inversión	\$ 9,856,400.00	\$ 5,148,500.00	(\$ 4,707,900.00)	-47.8%
TOTALES	\$ 285,635,365.00	\$ 302,250,265.00	\$ 16,614,900.00	5.8%

B. COMPOSICIÓN POR LÍNEA DE TRABAJO Y RUBRO DE GASTO

En el cuadro siguiente se presenta la composición de las **asignaciones votadas 2020** a nivel de **Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo y Rubro de Agrupación del Gasto**. Así como, los porcentajes de participación por cada clasificación. Siendo necesario mencionar que por **fuentes de financiamiento** se ejecutarán únicamente **Recursos del Fondo General**.



RESUMEN DE PRESUPUESTO POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LÍNEA DE TRABAJO Y RUBRO DE AGRUPACIÓN AÑO 2020

UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO	51 Remuneraciones	54 Adquisición de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversión en Activo Fijo	Total	% DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 46,486,700.00	\$ 12,867,520.00	\$ 2,379,145.00	\$ -	\$ 2,371,430.00	\$ 64,104,795.00	21.2%
0101 Dirección Superior	\$ 7,512,975.00	\$ 1,100,370.00	\$ 275,965.00	\$ -	\$ 51,815.00	\$ 8,941,125.00	3.0%
0102 Administración y Finanzas	\$ 38,720,075.00	\$ 11,747,215.00	\$ 2,090,820.00		\$ 2,319,555.00	\$ 54,877,665.00	18.2%
0103 Igualdad de Genero y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	\$ 253,650.00	\$ 19,935.00	\$ 12,360.00		\$ 60.00	\$ 286,005.00	0.1%
02 ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 24,713,120.00	\$ 2,678,570.00	\$ 979,280.00	\$ -	\$ 715,385.00	\$ 29,086,355.00	9.6%
0201 Administración de Asuntos Jurídicos	\$ 24,713,120.00	\$ 2,678,570.00	\$ 979,280.00	\$ -	\$ 715,385.00	\$ 29,086,355.00	9.6%
03 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	\$ 142,527,110.00	\$ 28,565,725.00	\$ 7,799,685.00	\$ -	\$ 4,978,460.00	\$ 183,870,980.00	60.8%
0301 Administración de Justicia en Salas	\$ 8,761,955.00	\$ 2,231,050.00	\$ 646,205.00	\$ -	\$ 316,635.00	\$ 11,955,845.00	4.0%
0302 Administración de Justicia en Tribunales y Centros Judiciales Integrados	\$ 133,765,155.00	\$ 26,334,675.00	\$ 7,153,480.00		\$ 4,661,825.00	\$ 171,915,135.00	56.9%
04 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,148,500.00	\$ 5,148,500.00	1.7%
0401 Infraestructura Física	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,148,500.00	\$ 5,148,500.00	1.7%
05 MEDICINA LEGAL	\$ 14,478,450.00	\$ 3,524,170.00	\$ 669,145.00	\$ 42,990.00	\$ 1,324,880.00	\$ 20,039,635.00	6.6%
0501 Dirección y Administración	\$ 4,398,995.00	\$ 988,900.00	\$ 235,280.00	\$ -	\$ 29,400.00	\$ 5,652,575.00	1.9%
0502 Peritaje	\$ 10,079,455.00	\$ 2,535,270.00	\$ 433,865.00	\$ 42,990.00	\$ 1,295,480.00	\$ 14,387,060.00	4.8%
TOTAL GENERAL	\$ 228,205,380.00	\$ 47,635,985.00	\$ 11,827,255.00	\$ 42,990.00	\$ 14,538,655.00	\$ 302,250,265.00	100.0%
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020	75.5%	15.8%	3.9%	0.0%	4.8%	100.0%	

C. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO VOTADO A NIVEL DE RUBRO DE GASTO Y CUENTAS

A Continuación se presenta un detalle descriptivo de la composición del Presupuesto Institucional Votado 2020 al nivel de Rubro de Agrupación del Gasto y al nivel de cuenta de cada uno de los Rubros, así:

RUBRO 51-REMUNERACIONES

Para este rubro la asignación votada del Ejercicio Financiero Fiscal 2020, asciende a un monto de **\$228.21 millones de dólares**, lo cual constituye el **75.5%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado; Conformándolo las siguientes cuentas:

Remuneraciones Permanentes \$140.73 Millones

Básicamente está constituido por las remuneraciones de un total de **7257 plazas** consideradas en el Sistema de Pago por **Ley de Salarios**, sus aguinaldos (**\$456.26**) y los beneficios adicionales en concepto de **bonificación en efectivo** que se otorgará **\$1,000.00 en Julio, \$1,000.00 en Diciembre** y **bonificación para Canasta Básica por \$250.00 en abril**; para dicho personal.

Remuneraciones Eventuales \$ 61.37 Millones

Se considera por los salarios al personal por el Sistema de Pago por **Contratos** para un total de **3475 plazas** aprobadas, el aguinaldo (**\$456.26**) y los beneficios adicionales en concepto de **bonificación en efectivo** que se otorgará **\$1,000.00 en Julio, \$1,000.00 en Diciembre** y **bonificación para Canasta Básica por \$250.00 en abril**; para dicho personal.

Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Públicas \$ 13.41 Millones

En esta cuenta se considera las contribuciones patronales, como gasto colateral al pago de las remuneraciones de carácter permanente (Ley de Salarios) y eventual (Contratos), para las Instituciones Previsionales y de Seguridad Social Públicas (ISSS, INPEP e IPSFA).

Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Privadas \$ 9.53 Millones

En esta cuenta se considera las contribuciones patronales, como gasto colateral al pago de las remuneraciones de carácter permanente (Ley de Salarios) y eventual (Contratos), para las Instituciones Previsionales de Seguridad Social Privadas (AFP's).

Gastos de Representación \$ 0.19 Millones

Esta cuenta considera los gastos de representación que le corresponde por **Ley de Salarios** al Magistrado Presidente y Magistrados de Salas.

Indemnizaciones \$ 0.46 Millones

Esta cuenta considera las Indemnizaciones estimadas por aplicación del D. L. 593 por la Renuncia Voluntaria.

Remuneraciones Diversas \$ 2.52 Millones

Estas cuentas se consideran los gastos por las remuneraciones diversas que en concepto de Interinatos determinan los Jueces de los Tribunales a nivel nacional y en Corte Plena; los honorarios a jurados, **bonificación para compra de lentes para personal que lo soliciten y justifiquen**, hasta por **\$150.00 dólares** y **bonificación por maternidad** al personal femenino por **\$300.00 dólares**, entre otros.

RUBRO 54-BIENES Y SERVICIOS

La asignación votada en este **Rubro de Gasto** para el ejercicio financiero fiscal 2020 asciende a **\$47.64 millones de dólares**, lo que constituye el **16.8%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. El cual básicamente está constituido por los bienes y servicios considerados críticos e ineludibles para el normal funcionamiento de la institución. Conformándolo las siguientes cuentas:

Bienes de Uso y Consumo \$ 10.33 Millones

Esta cuenta comprende entre otros, el gasto en alimentos para personas (CDI), papelería, combustible y lubricantes, uniformes y calzado, medicinas, materiales de oficina e informáticos, materiales e instrumentos de laboratorio e insumos críticos indispensables para el desarrollo normal de las actividades administrativas, de apoyo logístico y servicios jurídicos-legales en apoyo a los Tribunales como es el traslado de reos e investigaciones periciales, levantamiento de cadáveres, como son: Reactivos químicos, combustibles y lubricantes, materiales informáticos, productos de papel y cartón, la adquisición de herramientas, accesorios, repuestos, llantas, entre otros insumos y materiales.

Servicios Básicos \$ 10.93 Millones

El gasto en esta cuenta está sustentado en las necesidades básicas e indispensables que tienen los Centros Judiciales, Juzgados y Tribunales Especializados, Tribunales a Nivel Nacional, Instituto de Medicina Legal y la Administración Central (Unidades Administrativas y Jurídicas); como parte de las instalaciones actuales de todos los bienes inmuebles propios y edificaciones en arrendamiento que los albergan.

Servicios Generales y de Arrendamientos \$ 24.78 Millones

En esta cuenta se ha considerado el gasto de los Arrendamientos en Bienes Inmuebles, que albergan los Tribunales a Nivel Nacional, también se incluye la contratación de Servicios de Vigilancia mediante Convenio Interinstitucional con la PNC para seguridad de Instalaciones y traslado de reos; Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, de Mobiliario, de Equipo y de Bienes Inmuebles propiedad de la Institución; así mismo Servicios de Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, tales como los Edictos, Revistas Judiciales, reproducción de resoluciones a Nivel Nacional; Servicios por Tratamiento de desechos sólidos de Clínicas y de Medicina Legal, servicios por elaboración de pines y broches de oro para magistrados y jueces.

Pasajes y Viáticos \$ 0.94 Millones

En esta cuenta, se está considerando el pago de **viáticos y pasajes al interior** por un monto de **\$0.82 millones de dólares** y el pago de viáticos y pasajes al **exterior** por un monto de **\$0.12 millones de dólares** por **misiones oficiales encomendadas** al personal jurídico y del IML como apoyo a los Tribunales de Justicia a nivel nacional y funcionarios de la carrera Judicial designados por la Dirección Superior.

Consultorías, Estudios e Investigaciones \$ 0.66 Millones

En esta cuenta se está considerando la contratación de Servicios de Capacitación por un monto de **\$0.25 millones de dólares**, que administrara la Dirección de Talento Humanos Institucional, el Instituto de Medicina Legal, la Unidad de Justicia Juvenil y la Unidad de Género, para los funcionarios judiciales y personal Técnico-Administrativos, así como un monto de **\$0.41 millones de dólares** para algunos servicios por Consultorías y Estudios de Investigaciones Diversas necesarias para el Desarrollo Organizacional del Órgano Judicial.

RUBRO 55-GASTOS FINANCIEROS Y OTROS.

La asignación votada para el ejercicio financiero fiscal 2020 que asciende a un monto de **\$11.83 millones de dólares** constituye un **3.9%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. Conformándolo las siguientes cuentas:

Impuestos Tasas y Derechos \$ 0.78 Millones

Esta cuenta considera la estimación del pago de los Impuestos Municipales que generan los Bienes Inmuebles que son propiedad de la Institución; así como, las matriculas (refrendas) y placas de vehículos, motos y de armas de fuego propiedad de la Institución.

Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios \$ 11.05 Millones

En esta cuenta se están considerando las **primas de seguros de personas**, medico-hospitalario y por las cauciones (fianzas) de los funcionarios, refrendarios y encargados de manejo y control de fondos y pagadurías auxiliares constituidos a nivel nacional, los que ascienden a un monto aproximado de **\$9.12 millones de dólares**, Así como también las **primas de seguros que generan los Bienes Inmuebles**, Vehículos, Maquinaria y Equipo de Laboratorio y Materiales, los que ascienden a un monto aproximado de **\$1.93 millones de dólares.**

RUBRO 56-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

La asignación votada en este rubro para el ejercicio financiero fiscal 2020 asciende a un monto de **\$0.04 millones de dólares**, la cual **no constituye un %** representativo del monto total del Presupuesto Institucional Votado. Conformándolo la siguiente cuenta:

Transferencias Corrientes al Sector Externo **\$ 0.04 Millones**

Esta cuenta la constituye la estimación por el pago de intereses y amortización de capital por un monto de **\$42,990.00 dólares**, de la deuda por el préstamo externo a cargo de este Órgano Judicial, correspondiente al Convenio de Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO), que es uno de los que financiaron el "Contrato de Suministros para el Equipamiento e Instalación de un Laboratorio de Huella Genética" en el Instituto de Medicina Legal, ya que el préstamo del Banco Santander Central Hispano, **se canceló en el ejercicio 2010**.

Cabe mencionar que los datos para el pago de intereses y amortización de capital que se realizará fueron proporcionados por la División de Administración de la Deuda Pública de la Dirección General de Inversión y Crédito Público. Recursos que se le **transferirán al Ministerio de Hacienda, en concepto de reintegro por el pago de la Deuda Pública en el momento que lo soliciten**. Siendo importante mencionar que **dicho monto, al ser transferido, disminuye el Presupuesto Operativo de este Órgano de Estado**.

RUBRO 61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

La asignación votada en este Rubro de Gasto para el ejercicio financiero fiscal 2020 es de un monto de **\$14.54 millones de dólares** y constituye un **4.8%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado, conformándolo las siguientes cuentas:

Bienes Muebles, Equipo e Intangibles (software) **\$ 9.39 Millones**

Esta cuenta se constituye por la consideración de los Activos Fijos e Intangibles que se adquirirán para Fortalecimiento y Equipamiento Vehicular de los diferentes Tribunales, así como para el Fortalecimiento de Equipo Informático y otros bienes en las Unidades Organizativas Administrativas y Técnico-Jurídicas de Apoyo a la Red de Tribunales a Nivel Nacional, conformándose por el siguiente detalle de activos:

- Mobiliarios (Escritorios, Sillas, Archivos, Sillones Ejecutivos, Librerías, Credenzas, etc.) \$ 0.49 millones
- Maquinaria y Equipo (Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Plantas Telefónicas, etc.) \$ 1.93 millones
- Equipos Médicos y de Laboratorios (Para el Instituto de Medicina Legal y Clínicas) \$ 0.94 millones
- Equipos Informáticos (Computadoras, Impresores, Servidores, Eqo. P/Conectividad, etc.) \$ 1.34 millones
- Vehículos de Transporte (Elevadores, Montacargas, Vehículo Sedan, Motocicletas, Pick Up) \$ 3.07 millones
- Libros y Colecciones (Libros para Bibliotecas a Nivel Nacional) \$ 0.05 millones
- Herramientas y Repuestos Principales (Ajustes de Motor, Herramientas mayores y otros) \$ 0.31 millones
- Bienes Muebles Diversos (Equipos de Audio y Video para Salas de Audiencia y otros) \$ 0.10 millones
- Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones (UPS Central, Sub Estaciones y Capacitores) \$ 0.55 millones
- Derechos de Propiedad Intelectual (Licencias de Software-Bienes Intangibles) \$ 0.61 millones

Infraestructura (Construcción y Supervisión Externa de Obras Civiles) **\$ 5.15 Millones.**

Esta cuenta está constituida básicamente por la Construcción, Consultoría de Diseño, Adquisición de Terrenos y Obras Diversas de los **13 Proyectos** considerados en el **Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2020**, aprobados como Techo de Inversión Pública por la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) del Ministerio de Hacienda, según el cuadro detalle siguiente:



DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2020

INSTITUCIÓN: ÓRGANO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CÓDIGO	NOMBRE	FUENTE DE RECURSO	TOTAL
<u>4225</u>	Construcción de Estacionamiento Anexo al Centro Judicial Integrado Penal Dr. Isidro Menéndez, San Salvador. (Consultoría de Diseño) (61501).	FGEN (N/A)	\$ 150,000.00
<u>4344</u>	Construcción de Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia, San Salvador. (Continuidad de Construcción-Liquidación) (61604).	FGEN (N/A)	\$ 300,000.00
<u>6542</u>	Construcción del Juzgado de Paz de Santo Tomás, San Salvador (Ejecución) (61604).	FGEN (N/A)	\$ 122,500.00
<u>6627</u>	Construcción de Bodegas para Archivo Judicial, Regional Paracentral, Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente. (Ejecución) (61604).	FGEN (N/A)	\$ 400,000.00
<u>6628</u>	Construcción de Bodegas para Archivo Judicial, Regional Occidental, Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana. (Ejecución) (61604).	FGEN (N/A)	\$ 225,500.00
<u>6629</u>	Ampliación y Readequación de Centro Judicial, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana. (Ejecución) (61604).	FGEN (N/A)	\$ 180,000.00
<u>6630</u>	Construcción de Centro Judicial en el Municipio de Chalatenango, Departamento de Chalatenango. (Consultoría de Diseño) (61501).	FGEN (N/A)	\$ 360,000.00
<u>6635</u>	Construcción del Instituto de Medicina Legal, Región Occidental I, Municipio y Departamento de Santa Ana. (61604).	FGEN (N/A)	\$ 800,000.00
<u>6684</u>	Construcción de Centro Judicial en el Municipio y Departamento de Ahuachapán. (Consultoría de Diseño) (61501).	FGEN (N/A)	\$ 395,000.00
<u>6685</u>	Construcción de Centro Judicial en el Municipio y Departamento de San Miguel. (Consultoría de Diseño) (61501).	FGEN (N/A)	\$ 395,000.00
<u>7144</u>	Remodelaciones, ampliaciones y mejoras de la infraestructura institucional del Órgano Judicial a nivel nacional, Año 2020. (61604) Ejecucion de Obras Menores.	FGEN (N/A)	\$ 570,500.00
<u>7216</u>	Construcción de Almacén regional Occidental DACI, Archivo Judicial y de Notariado y otras dependencias del Órgano Judicial, Municipio de Chalchuapa y Departamento de Santa Ana. (Construcción) (61604).	FGEN (N/A)	\$ 750,000.00
<u>7237</u>	Construcción de Centro de Desarrollo Formativo y Atención Social del Personal del Órgano Judicial, Zona Central (Adquisición de Terreno) (61201).	FGEN (N/A)	\$ 500,000.00
TOTAL PAIP			\$ 5,148,500.00